

La agenda de temas, de connotación nacional, que marca primeras semanas y meses de 2025 en la macrozona sur: **Hitos en la "zona roja": mil días en estado de excepción, plan de paz y causas emblemáticas**

En lo judicial, destacan el caso por el homicidio de los tres carabineros de Cañete, el juicio en desarrollo por el secuestro de tres gendarmes en Angol y la preparación del proceso contra Pelentaro Llaitul.

VÍCTOR FUENTES BESOÁIN

Una serie de hitos, cuya relevancia también está dada por su impacto a nivel nacional, marcará la agenda de la macrozona sur en las próximas semanas y meses. En esa nómina se incluyen los mil días de vigencia que, el 10 de febrero, completará el estado de excepción de zona de emergencia, que rige desde el 17 de mayo de 2022 en la región de La Araucanía y las provincias de Arauco y Biobío.

A eso se suma la entrega, a fines de enero, del informe final con las propuestas para abordar la crisis de la macrozona sur que prepara la Comisión de Paz y Entendimiento.

Además, cuatro causas por emblemáticos hechos de violencia se encuentran en distintas etapas procesales. La investigación contra 17 comuneros por el secuestro de tres gendarmes de la cárcel de Angol, ocurrido el 7 de mayo de 2023, ya inició su juicio oral y sus acusados arriesgan penas que van desde los cinco años y un día, a los 10 años de presidio.

En tanto, el proceso por los ocho delitos que en noviembre de 2022 habría perpetrado Pelentaro Llaitul, uno de los cuatro hijos del líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, iniciará la preparación de juicio oral el 7 de febrero. El imputado arriesga penas por más de 70 años de cárcel.

En paralelo, el caso por el ataque a la familia Grollmus, en

OTRAS CLAVES

- **DISMINUIR ATENTADOS.** Una obligación permanente y no solo vinculada a los próximos meses en la macrozona sur, según Patricio Santibáñez, "es seguir reduciendo la cantidad de atentados", en la tendencia de 2023 y 2024. "Lamentablemente, empezamos mal 2025, porque van varios ataques este mes, pero esperamos que se tomen las medidas y se avance en reducirlos", enfatiza.
- **PLAN ANTITERRORISTA.** En los próximos meses, por mandatos de la Ley Antiterrorista y de la creación del Ministerio de Seguridad, debiera plasmarse a nivel nacional, pero con foco en la macrozona sur, una "estrategia antiterrorista", dice Pablo Urquizar, excoordinador de seguridad de la macrozona sur, la que "debe ser integral y considerar los aspectos preventivos, de protección, persecución y reparación".
- **REPARACIÓN A VÍCTIMAS.** Una obligación que emana de la Ley Antiterrorista es la de proponer una forma de compensación a quienes han sido objeto de atentados. Este aspecto, según destaca Urquizar, debiera generar, en los próximos meses, un proyecto que establezca las formas de reparación. Enfatiza que esto "ya es una obligación legal, independiente de lo que proponga la Comisión de Paz".



ESTADO DE EXCEPCIÓN.— La medida que rige en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío cumplirá mil días el 10 de febrero.

agosto de 2022, ya suma 12 detenidos y la fiscalía presentará acusación en los próximos meses para llevarlos al estrado. De igual manera, avanzan las diligencias por el homicidio de tres carabineros en Cañete, ocurrido el 27 de abril de 2024, con la detención de tres de los cuatro supuestos participantes en la mortal emboscada.

Mantener el estado de excepción

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo,

coincide en que son los hitos principales de la primera mitad del año. En cuanto al estado de excepción, considera que pese al extenso tiempo de aplicación, "este debe seguir y no hay que desescalarlo, porque es lo que ha permitido bajar los niveles de violencia".

Según el parlamentario, "solo se podría evaluar la continuidad de esas medidas cuando la Resistencia Mapuche Lafkenche y la Coordinadora Arauco Malleco sean desarticuladas", y advierte que "si bien presentan una menor intensidad, siguen operando

y provocando atentados, asociados al robo de madera y al tráfico de drogas y mientras eso no esté controlado, no se puede levantar la zona de emergencia".

En esa dirección, el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, postula que "las condiciones por las cuales se implementó el estado de excepción se mantienen y lo lógico es que esto dure hasta que se lleve a cero los atentados".

El exsubsecretario del Interior e investigador del Centro de Estudios contra el Crimen Organizado de la U. San Sebastián, Feli-

“Entre los hitos están el informe de la comisión (de Paz), algunos juicios muy relevantes, los mil días del estado de excepción y la aplicación de la Ley Antiterrorista”.

PABLO URQUIZAR
 EXCOORDINADOR MACROZONA SUR

pe Harboe, considera que "ha llegado la hora de evaluar el plan operativo, reforzar lo positivo e innovar en aquellas cosas sin el resultado esperado".

“Renunciar a maximalismos”

Respecto a la labor de la Comisión de Paz, a juicio de Aedo, "si las propuestas siguen la lógica del acuerdo previsional, y cada sector renuncia a los maximalismos, hay muchas posibilidades de alcanzar soluciones".

Harboe añade que el informe de esa instancia "va a generar un impacto y esperamos que los acuerdos se traduzcan en medidas concretas".

Junto con lograr condenas en las causas judiciales emblemáticas, Santibáñez plantea que "es muy necesario obtener sanciones en todos los hechos de violencia, aunque sean menores, para que no haya impunidad".

Mientras que Harboe agrega que "una señal muy importante es que las causas que se están desarrollando sigan adelante y tengan prontas condenas".

HÉCTOR BIRIBOS